

Innovación docente e investigación educativa (Itinerario de francés) (Parte II)

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 14/07/2020)

(Fecha de aprobación en Comisión Académica del Máster: 23/07/2020)

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
1º	6 ECTS: 2 créditos 4 créditos	Obligatoria	Presencial / Semipresencial / Virtual	Francés
MÓDULO		ESPECÍFICO. Especialidad: Lengua extranjera (francés)		
MATERIA		Innovación Docente e Investigación Educativa en Filología (Itinerario de Francés)		
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO		Escuela Internacional de Posgrado		
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE		Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (Lengua Extranjera). Itinerario: Francés.		
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA		Aulario de posgrado		
PROFESORES⁽¹⁾				
Leopoldo Medina Sánchez				
DIRECCIÓN		Dpto. Didáctica de la Lengua y la Literatura, 1ª planta, Facultad de Ciencias de la Educación. Despacho nº 231. Correo electrónico: leoms@ugr.es		
TUTORÍAS		Consúltese en: https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/133a48c8558589abe4385596b8ebfd81		
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS				
COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES				
<p>CG1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.</p> <p>CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos</p>				

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/))



educativos

que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y

formación previa de los estudiantes, así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en

colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de

la especialización cursada.

CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y

en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un

futuro sostenible.

CG6. Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por

sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

CG7. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales

necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de

los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación

de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CG9. Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad

con aplicación a los centros de enseñanza.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE33. Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de la lengua francesa.

CE34. Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.

CE35. Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.

CE36. Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.

CE37. Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

CE38. Conocer estrategias y técnicas de evaluación

CE40. Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias del área y plantear alternativas y soluciones.

CE41. Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.

CE42. Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de

diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.



OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

El alumnado desarrollará las siguientes capacidades:

- Una formación intelectual y una madurez personal en cuanto a la comprensión y asimilación del Proyecto Lingüístico en Andalucía, del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL) y el desarrollo de las TIC en clase de lengua.
- Una capacidad
 - o para analizar el CECRL (Cadre Européen Commun de Référence)
 - o para valorar las propuestas que nos propone el MCERL, analizando las últimas tendencias en enseñanza de idiomas en lo que aportan a la multiplicidad de situaciones,
- Una habilidad para planificar y llevar a cabo actividades de enseñanza/aprendizaje (bajo el formato de una unidad didáctica), adaptadas a situaciones y necesidades específicas, enmarcadas dentro del currículum vigente y del MCERL (ESO, Bachillerato, Escuelas de Idiomas, Centros bilingües, módulos profesionales, centros de enseñanza superior), y que motiven al alumnado, en las que aplicar los contenidos estudiados, y colocando a las nuevas tecnologías en el centro del proceso.
- Potenciar una actitud positiva y crítica hacia el desarrollo de la identidad profesional docente.
- Integrar experiencias profesionales con procesos de formación, a través de la reflexión crítica sobre todo lo que se experimenta o se aprende.
- Potenciar la colaboración con los demás profesionales del ámbito educativo y, de forma especial, con los equipos directivos de los centros docentes.
- Promover el uso de los procesos de investigación en el aula como base de su desarrollo profesional.
- Favorecer la comprensión de las relaciones existentes entre los modelos de aprendizaje, el contexto escolar y las necesarias opciones didácticas de su acción docente.
- Promover el reconocimiento, análisis y atención de las características diferenciales del alumnado, según su desarrollo evolutivo, contextos familiares, sociales y culturales de referencia.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

1. La innovación docente.
2. Mecanismos de innovación docente para la enseñanza de las Filologías. Conceptos, modelos y técnicas de evaluación, investigación e innovación.
3. Metodología e Instrumentos de evaluación e investigación e innovación.
4. El proyecto lingüístico o la coordinación de los aprendizajes lingüísticos en el ámbito de la Educación secundaria y el Bachillerato.
5. Diseño, implementación y evaluación de nuevas propuestas de enseñanza de segundas lenguas: integración de lenguas y contenidos, la enseñanza por géneros textuales, las secciones bilingües, la integración de nociones culturales y literarias.
6. La dimensión europea de la enseñanza de las Lenguas: el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
7. Investigación-acción en el aula de L2.
8. Las TIC en el modelo de autoformación.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

Parte específica: itinerario de francés (parte II)

Tema 1. Diseño, implementación y evaluación de nuevas propuestas de enseñanza de segundas lenguas: integración de lenguas y contenidos (AICLE, EMILE y las ATAL). Bilingüismo, plurilingüismo: las secciones bilingües en España: el caso de Andalucía. Los géneros textuales en la enseñanza/aprendizaje de la LE: orales y escritos.



Tema 2. Investigación-acción en el aula de L2. Las acciones humanas y situaciones sociales: profesores y alumnos. El profesor: pensamiento del profesor vs. el pensamiento de los alumnos.

Tema 3. El marco común europeo de referencia para las lenguas: contexto político y educativo; la perspectiva accional; los niveles comunes de referencia; la utilización de la lengua: contextos y situaciones; las competencias, las operaciones de enseñanza/aprendizaje; las tareas y su papel en la enseñanza/aprendizaje de las lenguas; diversificación lingüística y currículum; la evaluación; el portafolio.

Tema 4. La autonomía en el aprendizaje: las TIC en el aula de idiomas: sitios web, recursos, blogs, wikis, webquests...

Tema 5. El proyecto Lingüístico en el ámbito de la Educación Secundaria y de Bachillerato: el currículum integrado de lenguas.

TEMARIO PRÁCTICO:

- Síntesis por escrito de la perspectiva accional. Exposición oral.
- Síntesis por escrito de la diversificación lingüística y el currículum. Exposición oral
- Síntesis por escrito de las tareas y la evaluación en clase de lengua extranjera. Exposición oral.
- Presentación de lo aprendido en el módulo y en cada uno de los temas mencionados haciendo hincapié en su parte práctica en el aula.
- Lectura de las referencias legales acerca de los proyectos lingüísticos. Entresacar la importancia y las ventajas de tal modo de trabajar.

Elaboración por parte de los alumnos de un portafolio propio.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

ABDALLAH-PREITCEILLE, Martine. (1999). *L'éducation interculturelle*. París: PUF.

ABDALLAH-PREITCEILLE, Martine. (1998). Apprendre une langue, apprendre une culture, apprendre l'altérité, *Les Cahiers Pédagogiques*, 360, 49-51.

BEACCO, Jean-Claude. (2000). *Les dimensions culturelles des enseignements de langue*. Paris : Hachette.

BYRAM, Michael. (coord., 2003). *La compétence interculturelle*. Strasbourg : Conseil de l'Europe.

Canada : Presses de l'Université de Montréal.

CONSEIL DE L'EUROPE (2018). *Cadre Européen Commun de Référence pour le langues : apprendre, enseigner et évaluer. Volume complémentaire avec de nouveaux descripteurs*. Disponible en : <https://rm.coe.int/cecr-volume-complementaire-avec-de-nouveaux-descripteurs/16807875d5>

CONSEIL DE L'EUROPE (2001). *Cadre européen commun de référence pour les langues*. Paris, Didier-Conseil de l'Europe.

GUILLÉN DÍAZ, Carmen (coord.). (2010). *Francés: investigación, innovación y buenas prácticas: el desarrollo de currículo de Francés Lengua extranjera en la educación secundaria obligatoria el bachillerato: problemática y actuaciones docentes*. Graó : Ministerio de Educación Cultura y Deporte, Secretaría General Técnica

KARSENTI Thierry et SAVOIE-ZAJC, Lorraine (2018). *La recherche en éducation, étapes et approches* (3^{ème} édition).

KARSENTI, Thierry (2019). *Le numérique en éducation pour développer des compétences*. Québec : PU Québec.

LIONS-OLIVIERI, Marie-Laure. & LIRIA, Philippe. (coord.) (2010). *L'approche actionnelle dans l'enseignement des langues*. Paris : Maison des langues.

PUREN, Christian. (2012). Perspectives actionnelles sur la littérature dans l'enseignement scolaire et universitaire des langues-cultures : des tâches scolaires sur les textes aux actions sociales par les textes. Disponible en www.christianpuren.com. [última consulta: 19/02/2020].

PUREN, Christian. (2014A). La compétence culturelle et ses différentes composantes dans la mise en œuvre



de la perspectiva accionante: una nueva problemática didáctica, *Intercâmbio, Revue d'Études Françaises*, 2, 7: 21-38.

PUREN, Christian. (2014B). Textes littéraires et logiques documentaires en didactique des langues-cultures, *Le langage et l'homme*, XLIX.1: 127-137. Bruxelles: EME & InterCommunications.

SUSO LOPEZ, Javier (2006). De 'un niveau-seuil' au 'Cadre européen commun de référence pour les langues'. Granada/Barcelona: EUG/UAB

VELÁZQUEZ HERRERA, Adelina (2015). *Diversité pédagogique et culturelle en classe de FLE : Vers une intégration contextualisée de la compétence interculturelle*, Recherches en didactique des langues et des cultures [En ligne] consulté le 18 février 2020 URL : <http://journals.openedition.org/rdlc/407>

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

ADAM, Catherine (2014). Chouette ! Méthode de français. Madrid: Santillana, Didier.

BYRAM, M., & WAGNER, M. (2018). Making a difference: Language teaching for intercultural and international dialogue. *Foreign Language Annals*, 51(1), 140-151.

CHRETIEN, Romain; MEYNADIER, Marion, & POZZANA, Laurent (2019). Passe-passe niveau 2. Méthode de français. Guide pédagogique et ressources pour la classe A1. Paris : Didier.

CUQ, Jean Pierre et GRUCA, Isabelle (2017). *Cours de didactique du français langue étrangère*. Grenoble. PUG.

DEFAYS, Jean Marc (2015). *La littérature en FLE: état de lieux et nouvelles perspectives*. Paris: Hachette.

DELBENDE, Jean-Christophe, & HEUZE, Vincent (2004). *Le français en chantant : Guide pédagogique*. Paris : Didier.

GUIJARRO OJEDA, J.R. y P.R. MARINS DE ANDRADE (2016). Competencias existencial, emocional y espiritual: claves para el profesorado de lenguas, en C. Pérez Valverde (ed.). *La formación de docentes de lenguas extranjeras: hacia un desarrollo profesional profundo basado en la narrativa*. Madrid: Visor. Serie Lingüística, pp.: 54-76.

MEDINA SÁNCHEZ, L. y C. PÉREZ VALVERDE (2020), Fundamentos teórico-prácticos en torno a la inclusión del alumnado con discapacidad intelectual en el aula de lengua extranjera, *Onomázein. Revista de Lingüística, Filología y Traducción*, 6 (Extra), 64-83

PÉREZ VALVERDE, C. (2016) (ed.). *La formación de docentes de lenguas extranjeras: hacia un desarrollo profesional profundo basado en la narrativa*. Madrid: Visor. Serie Lingüística.

POSLANIEC, Christian., HOUYEL, Christine. (2000). *Activités de lecture à partir de la littérature de jeunesse*. Paris: Hachette.

VANTHIER, Hélène, & SCHMITT (2018). *Zig Zag+ Méthode de français*. Paris : CLE International.

ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

Página web y de recursos de la Asociación Internacional de Lingüística Aplicada: <http://www.aila.info/>
Página web del MEC con enlaces y recursos para Profesorado de Francés): <http://platea.pntic.mec.es/~cvera/ressources/recursosfrances.htm>
France Inter et France culture (Radio): <https://www.franceinter.fr/>
FLENET: <http://www.flenet.unileon.es/>
Le café pédagogique: <http://www.cafepedagogique.net/Pages/Accueil.aspx>
Le Point du FLE. Apprendre et enseigner le français FLE: <https://www.lepointdufle.net/penseigner/enfants-fiches-pedagogiques.htm>
Francparler.org :<http://www.francparler-oif.org/didactique/les-entretiens/2499-elaborer-une-unite-didactique-a-partirdun-document-authentique-letrait-de-film.html>
Apprendre, réviser, mémoriser: <https://apprendre-reviser-memoriser.fr/>

METODOLOGÍA DOCENTE

Las clases expositivas consistirán básicamente en lecciones impartidas por el profesorado, dedicadas a la presentación del marco teórico y conceptual de los diferentes temas.



Las clases interactivas procurarán una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente centrada en el/la estudiante y basada en el estudio de casos, el análisis de proyectos y la resolución de problemas.

Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas...) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En estas se atenderá a los/as estudiantes para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad del alumnado o grupo de estudiantes relacionada con los temas impartidos y las tareas encomendadas.

1. Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo)

Descripción: Presentación en el aula del marco teórico, conceptual (conceptos fundamentales) y metodológico de la asignatura.

2. Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo)

Descripción: Actividades interactivas orales y escritas (lectura de textos; visionado de grabaciones; realización de mapas conceptuales, de resúmenes, de disertaciones; preguntas-respuestas; exposiciones orales; análisis de casos y de proyectos; aplicación de guiones de análisis; simulaciones prácticas...) a través de las cuales se pretende hacer reflexionar al alumnado hacia la problemática de la "transposición" (adaptación de los contenidos adquiridos), la "aplicación" de los mismos a diversas situaciones de enseñanza-aprendizaje, la "centración" en el discente y la "devolución" (implicación del discente en su aprendizaje). El uso de las TICs dependerá del tema abordado.

3. Seminarios

Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado, ampliando, concretando y/o pormenorizando aquellos aspectos presentados en las lecciones magistrales o bien en las actividades prácticas que así lo requieran. Los alumnos deberán previamente haber leído un material de trabajo preparatorio.

4. Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual)

Descripción: Realización de lecturas relacionadas con los contenidos descritos, así como de actividades complementarias (guiones, resúmenes, análisis guiados, comentarios escritos, mapas conceptuales) para el desarrollo de las competencias pretendidas en las competencias que deben desarrollarse y/o conseguirse. El uso de las TICs será habitual.

5. Tutorías académicas

Descripción: Reuniones periódicas individuales y/o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se le haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

- **Instrumento 1: Trabajo escrito**

Descripción: Elaboración de un trabajo escrito sobre los contenidos teórico-prácticos de la asignatura

Criterios de evaluación: corrección gramatical y estilística en lengua francesa, capacidad de análisis y síntesis, capacidad crítica, constatación de la comprensión de los contenidos y sus implicaciones



didácticas, cumplimiento de los plazos de entrega

Porcentaje sobre calificación final: 50%

- **Instrumento 2: Proyecto de innovación-investigación**

Descripción: Desarrollo escrito y presentación oral de un proyecto de innovación-investigación didáctica para el área de francés de Secundaria, Bachillerato, Escuela Oficial de Idiomas o Formación Profesional

Criterios de evaluación: corrección gramatical y estilística en lengua francesa, capacidad de aplicación de los contenidos teóricos a la praxis didáctica, capacidad crítica y creativa, capacidad de identificación y resolución de problemas didácticos, capacidad de trabajo en grupo, cumplimiento de los plazos de entrega

Porcentaje sobre calificación final: 50%

NOTAS ACLARATORIAS (válidas para las convocatorias Ordinaria, Extraordinaria y Evaluación Única Final, así como para cualquier escenario docente que se aplique durante el curso 2020-2021):

NOTA 1: La nota resultante de esta Parte II (especialidad: francés) del curso supone el 67% de la calificación final; correspondiendo a la Parte I (común: el alumnado deberá ser informado por el profesorado responsable de esta parte) el 33% de la misma.

NOTA 2: Para superar la parte II de la asignatura, en ambas pruebas debe conseguirse, al menos, el 50% de su valor. La calificación final será el resultado de la suma de la nota obtenida en las dos pruebas.

NOTA 3: La asistencia presencial/virtual a las actividades programadas es obligatoria en un 80%, salvo casos debidamente justificados.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

La evaluación en tal caso consistirá en:

Instrumento 1: Prueba teórico-práctica

Descripción: Examen teórico-práctico sobre los contenidos del curso reflejados en una selección de material bibliográfico

Criterios de evaluación: Madurez en el nivel de integración de contenidos, expresión escrita, capacidad de análisis y síntesis, capacidad de desarrollo didáctico

Porcentaje sobre calificación final: 100%

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.



La evaluación en tal caso consistirá en:

Instrumento 1: Prueba teórico-práctica

Descripción: Examen teórico-práctico sobre los contenidos del curso reflejados en una selección de material bibliográfico

Criterios de evaluación: Madurez en el nivel de integración de contenidos, expresión escrita, capacidad de análisis y síntesis, capacidad de desarrollo didáctico

Porcentaje sobre calificación final: 100%

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
#	Correo electrónico, PRADO, Google Meet/Hangouts, Google classroom

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Clases teóricas: explicación online síncrona y/o asíncrona a través de Google Meet de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos.
- Clases prácticas: desarrollo de los seminarios de manera presencial en los espacios y condiciones físicas que determine la Escuela Internacional de Posgrado.
- Actividades no presenciales individuales y grupales: elaboración de tareas que relacionan la teoría con la práctica y consolidan los aspectos estudiados de forma crítica.
- Tutorías académicas: reuniones presenciales y virtuales periódicas individuales y/o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- **Instrumento 1: Trabajo escrito**
Descripción: Elaboración de un trabajo escrito sobre los contenidos teórico-prácticos de la asignatura
Criterios de evaluación: corrección gramatical y estilística en lengua francesa, capacidad de análisis y síntesis, capacidad crítica, constatación de la comprensión de los contenidos y sus implicaciones didácticas, cumplimiento de los plazos de entrega.
Porcentaje sobre calificación final: 50%
- **Instrumento 2: Proyecto de innovación-investigación**
Descripción: Desarrollo escrito y presentación oral de un proyecto de innovación-investigación didáctica para el área de francés de Secundaria, Bachillerato, Escuela Oficial de Idiomas o Formación Profesional
Criterios de evaluación: corrección gramatical y estilística en lengua francesa, capacidad de aplicación de los contenidos teóricos a la praxis didáctica, capacidad crítica y creativa, capacidad de identificación y resolución de problemas didácticos, capacidad de trabajo en grupo, cumplimiento de los plazos de entrega.
Porcentaje sobre calificación final: 50%



Convocatoria Extraordinaria	
Instrumento 1: Prueba teórico-práctica Descripción: Examen teórico-práctico sobre los contenidos del curso reflejados en una selección de material bibliográfico Criterios de evaluación: Madurez en el nivel de integración de contenidos, expresión escrita, capacidad de análisis y síntesis, capacidad de desarrollo didáctico Porcentaje sobre calificación final: 100%	
Evaluación Única Final	
Instrumento 1: Prueba teórico-práctica Descripción: Examen teórico-práctico sobre los contenidos del curso reflejados en una selección de material bibliográfico Criterios de evaluación: Madurez en el nivel de integración de contenidos, expresión escrita, capacidad de análisis y síntesis, capacidad de desarrollo didáctico Porcentaje sobre calificación final: 100%	
ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)	
ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
#	Correo electrónico, PRADO, Google Meet/Hangouts, Google Classroom
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
<ul style="list-style-type: none"> • Clases teóricas: explicación online síncrona y/o asíncrona a través de Google Meet de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. • Clases prácticas: elaboración de tareas que relacionan la teoría con la práctica y consolidan los aspectos estudiados de forma crítica. • Tutorías académicas: reuniones virtuales periódicas individuales y/o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas. 	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	
<ul style="list-style-type: none"> • Instrumento 1: Prueba escrita Descripción: Elaboración de un trabajo escrito sobre los contenidos teórico-prácticos de la asignatura Criterios de evaluación: corrección gramatical y estilística en lengua francesa, capacidad de análisis y síntesis, capacidad crítica, constatación de la comprensión de los contenidos y sus implicaciones didácticas, cumplimiento de los plazos de entrega. Porcentaje sobre calificación final: 50% • Instrumento 2: Proyecto de innovación-investigación Descripción: Desarrollo escrito y presentación oral de un proyecto de innovación-investigación didáctica para el área de francés de Secundaria, Bachillerato, Escuela Oficial de Idiomas o Formación Profesional 	



Criterios de evaluación: corrección gramatical y estilística en lengua francesa, capacidad de aplicación de los contenidos teóricos a la praxis didáctica, capacidad crítica y creativa, capacidad de identificación y resolución de problemas didácticos, capacidad de trabajo en grupo, cumplimiento de los plazos de entrega.

Porcentaje sobre calificación final: 50%

Convocatoria Extraordinaria

Instrumento 1: Prueba teórico-práctica

Descripción: Examen teórico-práctico sobre los contenidos del curso reflejados en una selección de material bibliográfico

Criterios de evaluación: Madurez en el nivel de integración de contenidos, expresión escrita, capacidad de análisis y síntesis, capacidad de desarrollo didáctico

Porcentaje sobre calificación final: 100%

Evaluación Única Final

Instrumento 1: Prueba teórico-práctica

Descripción: Examen teórico-práctico sobre los contenidos del curso reflejados en una selección de material bibliográfico

Criterios de evaluación: Madurez en el nivel de integración de contenidos, expresión escrita, capacidad de análisis y síntesis, capacidad de desarrollo didáctico

Porcentaje sobre calificación final: 100%

INFORMACIÓN ADICIONAL

Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada

Texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017.

Artículo 15. Originalidad de los trabajos y pruebas.

1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.

2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.

3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

Ateniéndonos a la Resolución de la Rectora de 4 de mayo de 2020 sobre el tratamiento y protección de los datos personales en el desarrollo de las pruebas de evaluación no presenciales, en aquellas pruebas de evaluación contempladas en esta guía que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o vídeo durante el desarrollo de la misma, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las



instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaria General u órgano competente de la UGR.

